



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PERSONAS CONTRATADAS DESDE 15.04.2008 HASTA 01.06.2010 POR LA SOCIEDAD CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR), PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1032]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1032, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a personas contratadas desde 15.04.2008 hasta 01.06.2010 por la Sociedad Cántabra de Promoción Turística S.A. (Cantur).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1032]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

-Relación de personas contratadas desde el 15 de abril del año 2008 hasta el día de la fecha, en los servicios centrales y distintos centros dependientes de la Sociedad Cántabra de Promoción Turística S.A (CANTUR). Se especificará por cada una de ellas el objeto, tipo de contrato suscrito y fecha de inicio y finalización del mismo.

Santander, 1 de junio de 2010

Tamara González Sanz
Diputada "